

CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS
20 de abril al 8 de mayo 2025

Bases y formato de presentación de proyectos

INSTRUCCIONES

Descargue este formato, completa la información, guárdalo como PDF, ingresa al formulario en línea, contesta las preguntas y sube este formato en PDF junto con tu portafolio y/o CV en un solo archivo de hasta 10 MB.

Formulario en línea:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJRuqCy_iUmwMm2UpEXCpP2S4vFyD-NiYfPV_LxgaCwOSJg6g/viewform?usp=header

Bases

La Fundación G&T busca seleccionar tres proyectos expositivos en el 2025 que complementen la programación del Centro Cultural Casa Amelia.

Solo pueden participar la versión 2025 gestores y creadores mayores de edad de nacionalidad colombiana sin límite de edad. Así como organizaciones (personas jurídicas) que los representen.

El proceso de evaluación de los proyectos se guía por los siguientes puntajes

Calidad técnica	40
Experiencia del proponente	25
Factibilidad de materialización de la exhibición	20
Puntaje adicional para creadores emergentes	10
Puntaje adicional para creadores municipales (El Retiro) y departamentales (Antioquia)	5
Total	100

La convocatoria NO tiene como requisito que las obras o piezas sean inéditas o de creación reciente.

La sala expositiva del Centro Cultural Casa Amelia, es una habitación de 4,60 metros por 3,87 metros, con una altura de 4,20 metros. Además, los espacios de los corredores y los patios podrían hacer parte de la propuesta.

La Fundación G&T asumirá los gastos logísticos y de montaje de las propuestas seleccionadas, incluyendo la difusión, el evento de inauguración, la mediación y los gastos de las actividades de programación cultural relacionada con la exhibición. Igualmente, solo en algunos casos evaluará, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, la posibilidad de apoyar total o parcialmente con recursos el proceso de creación, en los casos de las propuestas que indiquen un presupuesto general de creación necesario para la materialización de la exhibición.

Las obras o piezas serán de propiedad de su creador o representante. A menos que la Fundación haya financiado el proceso de creación, en cuyo caso el creador y la Fundación concertarán los porcentajes de propiedad. La eventual comercialización de las piezas dependerá del acuerdo que realicen los creadores con la Fundación, y no afecta el proceso de selección de esta convocatoria.

Las exhibiciones tendrán una duración de dos meses y serán exhibiciones individuales en la sala o espacios definidos para la convocatoria. Sin embargo, el Centro Cultural seguirá teniendo su programación cultural paralela al tiempo de la exhibición de los proyectos expositivos 2025.

La Fundación certificará la exhibición individual.

El Centro Cultural Casa Amelia solicita una donación para el ingreso del público, ese recurso es la base de la sostenibilidad del Centro y todos los creadores y gestores culturales que participan en la programación reconocen que ese ingreso será administrado por la Fundación para seguir haciendo viable las actividades culturales y convocatorias.

La participación en la convocatoria no genera ninguna obligación ni para el proponente ni para la Fundación. Las propuestas seleccionadas firmarán un convenio que incluirá las obligaciones de las partes con base en las conversaciones de preparación de las muestras y buscando el el buen desarrollo de la exhibición en el tiempo previsto.

Formato de presentación de proyectos

Nombre del responsable del proyecto
Nombre del proyecto
Descripción de la propuesta <i>(máximo una página) Teniendo en cuenta los espacios expositivos por favor indique la cantidad de piezas propuestas, las dimensiones reales o aproximadas, el proceso de creación y otras características que sean de utilidad para que los jurados tengan un panorama general de la propuesta.</i>
Indique el tiempo de creación / adaptación que requiere el proyecto antes de ser expuesto
Experiencia previa y formación del proponente (máximo una página)
Imágenes reales o de referencia (máximo 4). <i>De manera OPCIONAL, es posible incluir un link de Google Drive con acceso libre en caso de querer compartir más imágenes o videos. También es opcional compartir link(s) de YouTube</i>

Presupuesto general de creación (opcional) *-en caso que las piezas de la propuesta ya existan, no se requiere incluir presupuesto de creación-*

Concepto	Valor unitario	Valor total
Ej. 10 impresiones	Ej 10	Ej 100
	TOTAL	Ej 100

Necesidades de montaje. Por favor enliste las necesidades que considere que su proyecto requiere para ser exhibido. Por ejemplo, transporte -indicando lugar de origen-, iluminación o logística especial, impresiones, señalética etc. No es necesario indicar valores.

Consideraciones adicionales (opcional)